

Ministerio de Justicia e Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

01.039 004221 SERV.SEGURIDAD PRIVADA REGISTRO SALIDA

En relación con su solicitud, S.E. el Director General de la Policía, en fecha 26 de febrero de 1996, ha resuelto:

"Examinada la petición de la Empresa PROTECCION Y ELECTRONICA DEL SUR, S.L., solicitando la adecuación a la Ley de Seguridad Privada en el Registro de Empresas de Seguridad,

VISTOS: La Ley 23/1.992 de 30 de julio de Seguridad Privada, el Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por R.D. 2364/1994, de 9 de diciembre 1994 y normativa concordante, así como la propuesta favorable de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana (Servicio de Seguridad Privada), y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

ACUERDO: acceder a la solicitud, figurando, a partir de este acto, la Empresa inscrita en el citado Registro con el núm. 2340 con los siguientes datos:

- Denominación: PROTECCION Y ELECTRONICA DEL SUR
- Número o Código de Identificación Fiscal:

B-41626862

- Fecha de autorización: 25 de Febrero de 1994.
- Domicilio: ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla), C/ Paraguay, 67.
- Clase de Sociedad: LIMITADA.
- Actividades autorizadas:

Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

- Ambito territorial de actuación: AUTONOMICO.
- Representante Legal: Juan Pablo TRIGO RUEDA".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 del Real Decreto 1778/94, de 5 de Agosto, podrá interponer recurso contencioso Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente a la notificación, del presente escrito, previo el cumplimiento del requisito a que se refiere el Artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Tribunal correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los Artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de Julio, del Poder Judicial y 57 de la Ley 38/88, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, o cuantos recursos estimen procedentes.

Lo que se comunica a Vd., para conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de febrero de 1996

EL COMISARIO, JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Severino GONZALEZ PRIETO

Sr. Representante Legal de la Empresa PROTECCION Y ELECTRONICA DEL SUR, S.L.

C/ Paraguay, 67.

ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla) .-







DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

COMSARÍA GENERAL DE SEGURDAD CIUDADANA

En relación con su solicitud, S.E. El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, en fecha 19 de diciembre de 2007, ha resuelto:

"Examinada la petición de la Empresa PROTECCIÓN Y ELECTRONICA DEL SUR S.L., solicitando el CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL, AMPLIACION DEL AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACION DE LA ACTIVIDAD DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO, AMPLIACION DE ACTIVIDADES A PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO EN EL APARTADOS e) Y AUTORIZACION DE NOMBRE O MARCA COMERCIAL de la misma en el Registro de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior, (Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil).

VISTOS: La Ley 23/1992, de 30 de Julio, de Seguridad Privada, el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 2364/1994, de 9 de Diciembre, modificado por Real Decreto 938/97 de 20 de Junio y normativa concordante, así como la propuesta favorable de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana (Unidad Central de Seguridad Privada) y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

ACUERDO:

ACCEDER a la petición formulada figurando a partir de este acto, la citada Empresa autorizada e inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad con arreglo a los siguientes datos:

- Número de Inscripción: 2340
- Denominación: PROTECCIÓN Y ELECTRONICA DEL SUR.
- · Nombre ó Marca comercial: PROTELSUR
- Número o Código de Identificación Fiscal: B-41626862.
- Fecha de autorización: 25/02/1994.
- Domicilio: ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA), Poligono Industrial Cerro Cabeza Hermosa, C/ Equidad Nº 16.
- Forma Jurídica: SOCIEDAD LIMITADA.
- · Actividades autorizadas:
- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.
- Planificación y asesoramiento para el apartado e) del Artículo 5.1 de la Ley de Seguridad Privada.
- Ámbito territorial de actuación: ESTATAL.
- · Representante Legal: Juan Pablo TRIGO RUEDA.



La presente Resolución, agota la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 109, d y Disposición Transitoria primera 1 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 3.3 del Real Decreto 1778/94, de 5 de agosto.

Contra esta Resolución podrá interponer conforme a los artículos 116 y 117 de la citada Ley 4/1999, ante el Director General de la Policia y de la Guardia Civil, en el plazo de un mes desde la fecha de notificación de este escrito, recurso de reposición o bien, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cuantos otros recursos estime procedentes.

Cualquier variación de los referidos datos deberá ser objeto del correspondiente expediente de modificación, tal como establece el Artículo 11 del Reglamento de Seguridad Privada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.3 y 12 de la citada Ley y Reglamento respectivamente, la pérdida de alguno de los requisitos que se indican en dichos artículos producirá la cancelación de la inscripción."

Lo que se comunica a Vd., para conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 2007

EL COMISARIO JEFE DE LA UNIDAD

Fdo. : José Luis Prudencio Martin-Eugenio

Sr. Representante Legal de la Empresa: PROTECCIÓN Y ELECTRONICA DEL SUR S.L. ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA), Poligono Industrial Cerro Cabeza Hermosa, C/ Equidad Nº 16.